Quito, 21 de Marzo del 2017

4909

Señor Doctor
Juan Fernando Salazar Egas
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted para comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta fecha resolvió elegir a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía "**CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.**", por el período de dos años, con los deberes y atribuciones constantes en la Ley y los estatutos sociales, siendo usted el representante legal de la misma.

El Gerente General es el representante legal de la compañía.

La compañía CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 de marzo de 1969, ante el Notario Segundo de Quito, Dr. José Vicente Troya, y se inscribió en el Registro Mercantil de Quito, bajo el No. 285, tomo 100, el 13 de marzo de 1969. 285

La compañía realizo fusión por absorción, aumento de capital autorizado y de capital suscrito, y reforma parcial de Estatutos Sociales, mediante escritura pública de 1 de Abril de 2012, otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo de Quito Dr. Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 2012.

Atentamente,

Ing. Marcel Scholem Appel
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Nacionalidad: Colombiana
C.I. 171227167-3

Razón de Aceptación: Acepto el cargo para el cual he sido designado.

Quito, 21 de Marzo del 2017

Dr. Juan Fernando Salazar Egas
PRESIDENTE
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 170385175-6

TRÁMITE NÚMERO: 20517
92082210COSKWV

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	15669
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4904
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTROS COMERCIALES DEL ECUADOR C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR EGAS JUAN FERNANDO
IDENTIFICACIÓN:	1703851756
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 285 DEL 13/03/1969.- NOT. 2 DEL 05/03/1969 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL